

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

ACTA N° 312

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Harry González Barrantes	Presidencia Municipal	Regidor Propietario P.A.C
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente P.M.L
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N

Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.M.L
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacaes	Sindico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Sindico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes	Dist. Puente P.	Sindico Propietario P.L.N
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Tacaes	Sindica Propietaria P.L.N
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Sindica Propietaria P.L.N
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájara	Dist. San Isidro	Síndico Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Sindica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Jorge Ed Alfaro Quesada

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Gabriel Gustavo Rojas Herrera
Juan José Alvarado Ruiz
Luz María Jiménez Arrieta

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrian Barquero Saborío	Alcalde Municipal
Ingrid Moya Miranda	Secretaria Municipal
Lic. Hansel Chavarría Cubero	Asesor del Concejo

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ALTOS DE PERALTA
- III. LECTURA, EXÁMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
- IV. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

ARTICULO II
ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ALTOS DE PERALTA

Inciso 1. El señor Harry González Barrantes, Presidente Municipal, da lectura al oficio SEC-4337-2014, en el cual se concede audiencia a la Asociación Integral de Altos de Peralta, la que textualmente dice;

La Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Peralta, envía oficio en el que dice:

Asunto: Solicitud de Audiencia para la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Peralta.

Reciban un cordial saludo, de parte de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Peralta de Grecia, a la vez por este medio deseamos solicitarles respetuosamente una audiencia ante el concejo municipal, con el fin de exponer varios proyectos de importancia para la comunidad de Altos de Peralta, ya que necesitamos su colaboración para que sean incluidos dentro del presupuesto municipal y desarrollar estos proyectos que durante muchos años se han dejado de lado y no hemos tenido respuesta por parte del Gobierno Local, entre los puntos a exponer tenemos los siguientes:

1- Asfaltado de Calles: Calle Los Rodríguez, Calle Fonseca, Calle Brenes, Calle INVU Peralta, Calle Valerio, calle Lotes Valerio, Entrada Gimnasio de Peralta, Calle Salas, Calle Billo, Calle Puerto Escondido.

2- Puente o paso peatonal en la Vuelta del Tanque: Es urgente implementar este proyecto, para seguridad de todos los peatones.

3- Pozo o autorización para riego de la plaza de deportes: Se requiere ayuda para hacer el proyecto o establecer la tarifa para poder utilizar agua del acueducto.

4- Proyecto de Canalización de aguas y ampliación de Calle Valerio: Se requiere los alineamientos de varios terrenos, Alcantarillas, ampliación del código de la calle al final.

5- Puente de Calle Los Rodríguez: Se requiere ser intervenido, ya que actualmente esta deteriorado.

6- Encausamiento de aguas en riachuelo en Calle Los Rodríguez: El propietario de un terreno procedió con este proyecto, aun cuando se reporto el problema ante el MINAET y según entendemos la municipalidad también tenía conocimiento.

7- Proyecto de Vivienda en Altos de Peralta: Hacer los estudios correspondientes para beneficiar a los que verdaderamente lo necesitan.

Sin ser otro el motivo, agradecemos su amable gestión y confirmación para esta audiencia.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE ALTOS DE PERALTA, QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 10 DE ABRIL DE 2014, A PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Señor Arturo Mora, Vicepresidente de la Asociación:

Agradece la oportunidad para la exposición parte de lo que creen son prioridades de proyectos en la comunidad y de los que ya han sido de conocimiento en la Municipalidad pero que de los cuales necesitan sé de atención, aprovechan la oportunidad para agradecer a la Municipalidad porque en algunos días se han trabajado en varios de esos proyectos, no niegan que la Municipalidad ha extendido su colaboración por ejemplo en el proyecto del Salón Comunal la Municipalidad les estuvo ayudando, igualmente en el proyecto que han estado realizando en calle Valerio con el entubado de las aguas pluviales, el cual han realizado con la ayuda de la comunidad y de la Municipalidad, sin embargo ocupan de recursos para este y mas proyectos, menciona que se han estado realizando trabajos en las calles, como Asociación lo que está planteado en la solicitud ha sido planteado en el plan de trabajo de la Asociación, igualmente se ha presentado en el Consejo de Distrito, creen que en muchos aspectos se han tenido abandonados y que tienen unos ocho años de continua rotación en los planes de trabajo, en el Consejo de Distrito la Asociación año tras año solicita la colaboración para los proyectos y estos mismos están ahí, los cuales no pueden darle fin por ser de mucho valor económico, este año la Asociación planteo hacer una solicitud para que sea valorada la opción de hacer un convenio, para valorar la reparación para las calles mencionadas en la solicitud, comenta que solicitaran una copia del acta donde toda la comunidad estuvo de acuerdo que se hiciera la solicitud al Concejo, esto para que no solamente sea un proyecto de la comunidad sino de ustedes como Concejo y como Municipalidad, en pro de un proyecto que beneficiará a un pueblo de más de 3000 mil personas, les dice que saben de las prioridades en el cantón, pero que como comunidad quieren sean tomados en cuenta, agradecen todo lo que han dado a la comunidad, pero quieren que de ahora en adelante se haga una nueva alianza para poder beneficiar aun mas a la comunidad.

Señor Francisco Jiménez, Presidente de la Asociación:

Da las buenas noches y comenta que el tema de las calles en Altos de Peralta es bastante delicado, hasta hace unos días atrás que han estado haciendo intervenciones en calle Valerio, gracias al aporte de la Municipalidad; esta calle es bastante angosta de unos cinco metros y se quiso ampliar con las cunetas, en estos sectores se ha visto el cambio, sin embargo en ese punto le gustaría se pueda programar alguna gestión para una visita para que puedan ver que los trabajos son de importancia, también solicitan la ayuda con asfalto, menciona que en calle los Rodríguez son unos 150 metros del tanque donde está el puente, se ha hablado con don Adrian y siente que hay buenas intenciones de hacerlo, se tiene el punto el tema de la plaza de deportes que no cuentan con agua, comenta que

anteriormente la finca la Argentina daba posibilidad de agua, sin embargo ahora la propiedad que se encuentra entre la finca y la plaza es propiedad de un extranjero que no permite el paso de mangueras ni de nada por su propiedad, por lo que se ha interferido, se quiere hacer la gestión para ver si por medio del acueducto se pueda hacer una toma de agua para poder regar la plaza, estableciendo horarios y estableciendo una tarifa para poder suplir la necesidad o bien tratar de buscar la posibilidad de hacer un poso por medio del ICODER o la Municipalidad.

Agrega que un tema importante es el proyecto de vivienda que se gestiona para la calle de Puerto Escondido, para los afectados del terremoto pasado, los cuales muchos perdieron sus casas y otros que necesitan una vivienda, como Asociación se había habilitado un comité, la Asociación ha solicitado la lista que se elaboró la cual era de unas 100 personas que podrían calificar para el proyecto, con respecto a este tema no saben si toda la gente es de Peralta o hay otra gente que se pueda ver beneficiado, les gustaría se investigue el tema y se les ponga al tanto del avance del proyecto, dentro de la lista no está un punto y comenta que les facilitaron un estudio sobre el tema del tanque de almacenamiento de agua, donde el dueño de la venta de autos Rojas expone que el tanque ha estado durante mucho tiempo con rebalse de agua y que le llegaría a afectar, y les gustaría saber hasta qué punto se ha mantenido limpio porque según dicen por muchos años no se ha limpiado, y parece que no está en buenas condiciones además de la calidad de agua.

Señora Nidia Loria, Miembro de la Asociación:

Da las buenas noches y comenta que es importante que se enteren de todos estos problemas que están pasando en la comunidad de Peralta, comenta que el año pasado en la reunión de COLOSEVI, donde estaba el señor Alcalde y el señor Gerardo, expusieron el gran problema de la vuelta del tanque, donde se hundió y se está drenando, no saben qué pasará cuando empiecen las lluvias y al peligro de ser una calle tan transitada, saben que si no se actúa lo más pronto posible, estarán lamentando alguna desgracia, invita para que vayan y vean el problema que está ocurriendo, menciona que le preocupa porque es un lugar donde la gente tiene que pasar por la calle, agrega que el puente de calle los Rodríguez, definitivamente colapsó, no está en condiciones, es una calle que a pesar de que es tan angosta se comunica con calle Valerio, menciona que han estado esperando unos diez años por el asfalto y el puente, les dice que les gustaría que los visiten para que puedan ver lo que viven, porque no han sido tomados en cuenta.

Comenta que si es prohibido construir una vivienda a 15 metros de un riachuelo como el que existe en calle los Rodríguez, y se permitió que las aguas se alcantarillaran, se encausaran, el señor del lote rellenó e hizo cajas de registro y nada más, le dijo a los funcionarios del MINAET que le dieran el nombre del dueño del lote, para poder traerlo a la Municipalidad, y al señor Alcalde para que se enterada de lo que pasaba, le respondieron que el Alcalde estaba enterado, se terminó el trabajo pero piensan en el momento en que llueva que pasará, comenta que no es la primera vez que presentan el problema de la vuelta el tanque, agradece la oportunidad para expresar lo que esperan de todos, ya que dependen de la ayuda y esperan una pronta respuesta.

Señor Francisco Jiménez, Presidente de la Asociación:

Con lo que mencionaba de la calle Valerio de la ampliación, comenta que ha estado gestionando con Rolando Chaverri, de Gestión Vial de los estudios del lineamiento de la calle, Rolando si le ha dicho que ha estado viendo planos con Catastro pero en el sector de Memo Barquero hay un muro el cual la Municipalidad les clausuró y no lo dejaron construir mas, sin embargo hoy en día el muro está terminado, el fin de semana se

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

estaban haciendo los trabajos colindantes con el terreno y ahí se sentaron las hijas del señor se sentaron en la acera para que no se tocara nada, dijeron que no daban un

centímetro para la las alcantarillas, al lado abajo del terreno se tiene la calle ampliada, quitaron un muro de un vecino que si accedió ceder el espacio y se amplió a 1.10, les invita para que puedan ir a ver el espacio, los vecinos son los que han aportado y quisieran que se les permita continuar con los trabajos, específicamente en esa propiedad les gustaría se haga el estudio ya que con Rolando ha pasado mucho tiempo y necesitan hacer las gestiones, si hay que comprar el terreno se hará para poder concluir el trabajo.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Da las buenas noches y comenta que el Comité Pro vivienda es creado por la Asociación el Concejo no ha intervenido hasta que traigan los planos, a quienes escogieron la Alcaldía y el Concejo no lo saben, con todo respeto a quienes tienen que pedir cuentas es a ellos, porque en ese comité lo que ha ayudado es hacer las visitas a la Mutual, se les ayudo para hacer una consulta al departamento de aguas de la Quebrada Valverde, lo han invitado con desarrolladores, y le comentaron que ahora tienen otro desarrollador quien es el que va a ejecutar el proyecto, cuantas casas harán? Si son personas de la comunidad o no lo son, la Alcaldía y el Concejo no tienen el conocimiento, eso tienen que negociarlo con ellos o que la Mutual les facilite la lista, es claro que es importante que la Municipalidad a la entrada de Puerto Escondido hay que hacer una inclusión de un tubo para el proyecto además de la ayuda con el agua, lo que están previendo es que ese camino hay que ampliarlo pero no en este momento arreglarlo ahora, les menciona que con todo respeto ese proyecto es de ustedes por el comité que crearon.

El asfaltado de calle Los Rodríguez son unos 150 metros en la vuelta hay que ponerle lastre porque es peligroso, y hasta ahora se tiene asfalto, después de semana santa lo que harán es la parte de INVU Peralta, que está presupuestado, tenía entendido que han trabajado en calle Fonseca y calle Brenes, pregunta que fue lo que pasó en calle Brenes?

Señor Arturo Mora, Vicepresidente de la Asociación:

Responde que en un sector del camino la niveladora pasó por un lote que se hizo plano y que le hicieron corte, en el momento que pasó la niveladora se llevo la mitad del camino en estos momentos quedó incomunicado, el corte del lote es muy vertical, la única forma de continuar es hacer un muro, el dueño dice que no tiene la posibilidad de hacerlo, el Ingeniero Municipal les dijo a los vecinos que si no hay respuesta después de semana santa y si el muro no se hace el trabajo no se podría realizar, los vecinos están preocupados y lamentablemente como Asociación no cuentan con dinero para ayudar.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Con respecto a la vuelta el tanque ha hablado en diferentes ocasiones con el Ingeniero del MOPT, le dice que viene pero no llega, por lo que hará una nota para exigir que venga porque ya se termino el proyecto de Santa Gertrudis Sur y el del lado del Colegio, tiene que ver ese tema y el de Raicero. Con el tema de la plaza, fue con el Regidor Rolando Alpizar hace un mes y medio, cuando intervinieron se dieron cuenta que la gente de la Argentina está haciendo una ASADA privada, ellos quieren que esté el Comité de Deportes o la Asociación para que ellos incorporen en la ASADA, lo que se necesita es que se incorporen dentro de la escritura, si gustan hacen una nota para llevarla a la ASADA para ver si se puede salir de este problema.

Regidora María Isabel Montero:

Las ASADAS tienen dos tarifas una de empleo, empresas y gobierno y otra de domipre, estarían en empleo que es más barata, lo que tienen que hacer es los trámites para ser afiliados a la ASADA.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Es una ASADA privada de paja de agua, imagina que lo que están pretendiendo es lo que hizo Santa Gertrudis con la cañería de San Rafael, cree que lo que ha faltado es un poco de comunicación pero deberían de incorporarse a la ASADA en Santa Gertrudis Sur el Comité de Deportes está adjunto a la ASADA y no paga ningún derecho, la Iglesia y la cancha no pagan y están regadas, los beneficia porque darán un servicio a la comunidad y no es agua domiciliaria, sino puramente para el riego, es una ASADA independiente, sugiere que lo hagan ya sea con don Adrian o en reunión con ellos.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

En otro de los puntos del alineamiento del muro de don Guillermo Lizano, le dirá a Rolando para que envíe la respuesta, porque se hizo el muro en la calle, junto con el criterio del departamento legal para ver que procede, hay que hacer un procedimiento, en calle Los Rodríguez está muy deteriorado, les dice que le extraña que el MINAET dijera que ya su persona sabía, si fuese así no lo permitiría con lo que ha sufrido el pueblo con la Quebrada el Estadio, no podría ser tan irresponsable de permitir que la situación se vuelva a dar, hablara con Juan José para que demuestren como sabía de que estaban haciendo la casa, en el encausamiento de aguas se tendría que hacer un estudio técnico para ver si hay que hacer más cunetas o hacer el paso por medio de una ventana de agua, con respecto al estudio del tanque les dice que no tiene el estudio pero preguntará para ver si se tiene porque le parece que es conveniente de la limpieza, este problema es lo que ahora se quiere evitar, ahora se comprarán los tanques porque esa parte donde está ese tanque es privado hay un bien público pero es privado, es serio y delicado y hará la revisión.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Da las buenas noches y menciona que agradece por estar presentes les dice que cree se deben de pronunciar fuerte en la vuelta porque verdaderamente se está minando, lo pudo ver y cree es una llamada de atención y un aviso porque con las lluvias no se sabe que pasará, los felicita porque se ve y se siente que son una comunidad que trabaja, están de una forma muy respetuosa pidiendo la ayuda que es una obligación de parte de ellos, cree que en pleno en el Concejo que se debe de llamar a CONAVI porque es ruta nacional, les dice que deberían de tomar fotos a ese lugar porque hay que documentarse, le gustaría que se hiciera, de esos peligros del muro, de las casas, para que hagan un expediente por escrito, agradece y felicita por estar presentes porque sabe que trabajan y aportan por la preocupación de la comunidad.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Los felicita por la forma cortés y amable de la cual se han expresado, les dice que saben de los sacrificios y las carreras que se pasan, además de lo que se hace para que los proyectos salgan, les propone formar una comisión para hacer las visitas porque le preocupa las situaciones, por ejemplo de la casa cerca de la quebrada y sin inspección y sin quien se entere, para ver como se puede ayudar, es una comunidad que ha salido adelante a puro esfuerzo, le dice a don Adrian que no es la primera vez que se toca el tema, es importante la posibilidad de pedirle a CONAVI que se haga una ruta alterna para poder alcanzar los camiones, además de ser un sector peligroso, le pregunta a Arturo porque le preocupa que diga que hace unos ocho años o diez que se vienen presentando

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

los mismos proyectos, cuando los funcionarios municipales hacen las visitas a las Asociaciones para pedir el orden de prioridad que se trabajará para el presupuesto del próximo año, que es un requisito que pide la Contraloría pero que al final de cuentas no se da seguimiento, sugiere que uno o dos de los proyectos meterlo en el plan de trabajo del próximo año.

Señor Arturo Mora, Vicepresidente de la Asociación:

Es un tema que muchas Asociaciones que tienen el mismo problema, existe el plan quinquenal promovido por la Municipalidad donde se presentan proyectos a cinco años plazo como proyectos prioritarios, no solo como Asociación de Peralta sino todas las otras Asociaciones del distrito Puente Piedra que son a la que pertenecen y de esa forma se ha realizado, en su caso los planes nunca se han cumplido con los proyectos que han presentado, ese plan es importante pero de la lista no se ha realizado nada y es mucho tiempo, comenta que si se tienen fotografías de los trabajos que se han realizado y se tiene la documentación para presentarla, este año han presupuestado más de 200 millones de colones que es lo que necesitan para arreglar lo que creen necesario para la comunidad.

Regidor Harry González Barrantes:

Se toca un tema importante a lo de presupuestar y no presupuestar con las necesidades que se palpan, dice que los diagnósticos cantonales están establecidos y uno de los grandes problemas que existen es la característica del porqué no se denuncian algunas cosas, porque las responsabilidades tienen que ver, hay muchos trabajos sin permiso, hay fincas en Peralta que no han sido segregadas que se verán afectadas en el futuro por cualquier tipo de avalancha o de agua y no hay denuncia de la Asociación de Desarrollo, ni del Consejo de Distrito, ni del Sindico, ni de los grupos que están ahí y han habido ofrecimientos de la Municipalidad en periodos para tratar de arreglar las circunstancias, inclusive hay trazados de calles gente que está en media calle, hay traslados de aguas que cruzan la mitad de la calle para salir al otro lado, si no se puede a través de la Municipalidad captar el impuesto porque no lo pagan o por no ubicarlos porque no existen las propiedades pero si existen, también es un elemento que no agencia un elemento presupuestario, agrega que son una Asociación muy cortés y puntual, tanto es así que el señor Alcalde puede responder la solicitud, cuales son los criterios que reciben de los Consejos de Distrito, y del porqué no les priorizan los proyectos, cual es la defensa que tienen las Asociaciones, como Concejo no se puede captar así, les llaga la priorización que tienen que respetar, hay una serie de datos importantes en priorizaciones, se tiene un recurso de amparo que se ganó, hay modificaciones presupuestarias para tener respuestas directas por ese recurso ya que hay una condenatoria dura, por dicha como lo decía el señor Alcalde hay una esperanza que en estos días tenga el asfaltado que requiere, se tienen en historia una Quebrada el Estadio que pasó de presupuestos de 300, 800 y 1000 millones de colones, mucho de eso hay gente que construye y no se denuncia por lo que se tiene que asumir en prejuicio de otras comunidades.

Regidora Denia Ramírez García:

Da las buenas noches y comenta que los felicita por lo que trabajan, haciendo rifas y turnos, menciona que está de acuerdo en hacer la comisión para conocer más de cada problemática para tratar de resolver los asuntos que traen, si todos los proyectos tienen tantos años y no se han terminado, lo ideal sería que se haga la comisión, para que se pueda priorizar, los presupuestos que se aprueban no se abarcan, por lo que no se puede prometer que se cumpla con el dinero porque no se tienen.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Hay puntos que se hablaron por ejemplo un futuro convenio para terminar del proyecto de las calles, también se habló de la cancha de futbol, proyecto de vivienda, la preocupación de la vuelta del Tanque, el puente de calle los Rodríguez que se encuentra colapsado, si se hace una comisión, sugiere que sea la misma comisión del tema de la escuela, le parece prudente que sea la misma. Le dice al señor Alcalde si tiene todos los puntos anotados y cuando podrían enterarse del seguimiento que se les da, da las gracias por estar presentes, los felicita por el trabajo para sacar adelante a los pueblos.

Señora Nidia Loria, Miembro de la Asociación:

Comenta que en Puerto Escondido hay una familia muy pobre, es el caso de una señora con dos hijas discapacitadas, viven una casa frente a la pulpería, el padrón se le está drenando, acude al Concejo, para solicitar ayuda para el material del muro de la señora, se comprometen a buscar la mano de obra, si no se hace algo la casita de derrumbaría.

Señor Francisco Jiménez, Presidente de la Asociación:

Tienen una gestión que estaba pendiente de un decreto referente al terreno de la plaza de Deportes de Altos de Peralta, que fue terreno Municipal, en la Gaceta 224, del 24 de noviembre del 2010, se había autorizado a realizar el traspaso del terreno a la Asociación y no se ha dado en finiquito de la parte legal de la Municipalidad, lo presenta para coordinarlo con don Adrian, da las gracias y comenta que la Asociación trabaja bastante con pocos recursos a seguir adelante con el apoyo de todos.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Solicita copia del decreto.

ARTICULO III **LECTURA, EXÁMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Inciso 1. Se conoce el dictamen ICHP-03-2014 de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, la que textualmente dice;

Con la asistencia:

Rolando Alpizar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Harry González Barrantes, Jorge Gomez Valverde y Gerardo Esquivel Guevara.

Reunidos en el Salón Municipal el día 10 de Abril del 2014, y analizando el contenido # 2-2014, propuesto por la Administración.

Una vez analizado, comentado y consultado con el Presupuesto Ordinario, esta comisión dictamina;

Que se le da dictamen positivo y por unanimidad, a dicha modificación, excepto la partida correspondiente a la contratación de un abogado por 9 meses o sea, el profesional municipal 2-B, en servicios especiales, según el asiento #1.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

DIRECCIÓN HACIENDA MUNICIPAL

UNIDAD DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 02-2014

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 1					
01-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	297.617.270,26	7.126.450,00		290.490.820,26
01-01-00-03-01	Retribución pro años de servicio	119.617.350,99	3.000.000,00		116.617.350,99
01-01-00-03-03	Decimotercer mes	58.153.319,00	1.083.000,00		57.070.319,00
01-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	55.348.929,45	1.202.500,00		54.146.429,45
01-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.993.327,83	65.000,00		2.928.327,83
01-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	29.454.343,76	639.600,00		28.814.743,76
01-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8.979.982,53	195.000,00		8.784.982,53
01-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	17.959.966,10	390.000,00		17.569.966,10
01-03-05-01-03	Equipo de comunicación	7.805.400,00	1.000.000,00		6.805.400,00
01-01-00-01-03	Servicios especiales	35.086.911,33		958.350,00	36.045.261,33
01-01-00-01-05	Suplencias	3.103.978,00		3.158.250,00	6.262.228,00
01-01-06-06-02	Reintegro o devoluciones	107.988,79		1.000.000,00	1.107.988,79
01-03-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	-		1.000.000,00	1.000.000,00
03-02-11-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	1.628.045,00		8.584.950,00	10.212.995,00
SUMAS IGUALES		637.856.813,04	14.701.550,00	14.701.550,00	637.856.813,04
<p>Justificación: Se rebaja sueldos para cargos fijos con base en el siguiente desglose:</p> <p>Técnico Municipal 2-B (Técnico de Catastro), ¢ 431,700,00 * 3 meses enero a marzo (1 personas) ¢1,295,100,00.</p> <p>Profesional Municipal 2-A ¢621,050,00 * 3 meses enero a marzo (1 personas) ¢1,863,150,00</p>					
<p>Se rebaja de la economía de sueldos fijos y en razón de los funcionarios que se encuentran disfrutando permiso sin goce de salario y se refuerza suplencias para las contrataciones que se deben hacer para sustituir este personal, no se presupuestan cargas sociales porque ya están contempladas en sueldos para cargos fijos. También se incluye una plaza en Administrativo Municipal 1-A con una base de ¢319,450,00 por 3 meses para el área Administrativa.</p>					
<p>Reintegro o Devoluciones: Se presupuestan recursos dando contenido económico a este rubro, ya que algunas veces se solicitan pagos por concepto de tributos pagados en excesos o permiso de construcción no llevados a cabo.</p>					
<p>Se rebaja del rubro de Equipo de comunicación correspondiente al Concejo Municipal para dar contenido presupuestario a Equipo y programas de Cómputo para la compra de una impresora en la secretaría del Concejo Municipal según oficio SECM-04-2014.</p>					
<p>Se refuerza el rubro de vías de comunicación terrestre para la construcción de aceras en el Cantón. (se refuerza también en el asiento Nº 03)</p>					

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 2					
01-02-01-07-01	Actividades de capacitaciones	6.900.000,00	3.000.000,00		3.900.000,00
01-02-01-08-03	Mantenimiento y reparación de instalaciones y otras obras	3.360.000,00	1.000.000,00	-	2.360.000,00
03-06-05-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-		4.000.000,00	4.000.000,00
SUMAS IGUALES		10.260.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	10.260.000,00
Justificación : De las subpartidas de Actividades de capacitaciones y Mantenimiento y reparación de instalaciones y otras obras se deduce para dar contenido presupuestario a Otros servicios de gestión y apoyo con el objetivo de continuar con los trabajos de organización del archivo municipal, según oficio AI-MG-028-2014.					

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 3					
02-03-08-02-06	Amortización de préstamo de Instituciones Públicas Financieras	51.649.548,00	32.790.000,00		18.859.548,00
02-09-00-01-03	Servicios especiales	1.063.258,50		3.453.600,00	4.516.858,50
02-09-00-03-03	Decimotercer mes	142.665,00		287.800,00	430.465,00
02-09-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	105.428,41		319.460,00	424.888,41
02-09-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.700,72		17.270,00	22.970,72
02-09-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	107.362,65		169.915,00	277.277,65
02-09-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	56.073,13		54.805,00	110.878,13
02-09-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	17.097,17		103.610,00	120.707,17
03-02-15-02-03-01	Materiales y productos metálicos	-		1.000.000,00	1.000.000,00
03-02-15-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-		7.000.000,00	7.000.000,00
03-02-15-02-03-03	Materiales y productos de madera	-		300.000,00	300.000,00
03-02-15-02-03-06	Materiales y productos de plástico	-		19.000.000,00	19.000.000,00
03-02-11-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	10.212.995,00		1.083.540,00	11.296.535,00
SUMAS IGUALES		63.360.128,58	32.790.000,00	32.790.000,00	63.360.128,58

Justificación : se deduce del rubro de Amortización de préstamo de Instituciones Públicas Financieras dado que el préstamo no se ha terminado de financiar según lo programado y esta se utiliza para dar contenido económico a Servicios Especiales y sus cargas sociales para terminar de financiar el resto del año de la plaza de gestión cultural, en la clase de puesto Técnico Municipal 2-B con una base de ₡431,700,00 por 8 meses para el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos con el la finalidad de organizar todas las actividades culturales que se celebran entre ellas "vamos al parque", el 15 de setiembre y actividades navideñas.

Se da contenido presupuestario a Materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, de madera y de plástico para el proyecto de "Construcción de Alcantarillado".

Se refuerza el rubro de vías de comunicación terrestre para la construcción de aceras en el Cantón. (se refuerza también en el asiento Nº 01)

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 4					
02-04-00-03-04	Salario escolar	111.326,72	111.000,00		326,72
02-04-00-01-02	Jornales ocasionales	469.339,63		111.000,00	580.339,63
SUMAS IGUALES		580.666,35	111.000,00	111.000,00	580.666,35

Justificación: Se rebaja de las subpartidas de Salario escolar para reforzar Jornales ocasionales en el servicio del cementerio.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 5					
02-06-00-03-04	Salario escolar	668.504,53	651.609,00		16.895,53
02-06-05-01-99	Maquinaria y equipo diverso	703.043,90	460.000,00		243.043,90
02-06-01-03-01	Información	148.000,00		100.000,00	248.000,00
02-06-01-03-02	Publicidad y propaganda	500.000,00		100.000,00	600.000,00
02-06-02-01-01	Combustibles y lubricantes	653.451,15		300.000,00	953.451,15
02-06-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-		100.000,00	100.000,00
02-06-02-04-02	Repuestos y accesorios	221.750,00		300.000,00	521.750,00
02-06-02-99-06	Útiles y materiales de seguridad y resguardo	-		60.000,00	60.000,00
02-06-02-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-		100.000,00	100.000,00
02-06-06-03-01	Prestaciones legales	-	-	51.609,00	51.609,00
SUMAS IGUALES		2.894.749,58	1.111.609,00	1.111.609,00	2.894.749,58
Justificación: De las subpartidas de Salario escolar y maquinaria y equipo diverso se rebaja para dar contenido económico a información, publicidad y propaganda, combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, repuestos y accesorios, Útiles y materiales de seguridad y resguardo y Otros útiles, materiales y suministros para llevar a cabo actividades en el día del agua y para compra de chalecos y guantes según oficio ACM-055-2014. Prestaciones legales para el pago de un exfuncionario del servicio de Acueducto Municipal que renuncio, según oficio RH-062-2014.					

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 6					
02-09-01-05-01	Transporte dentro del país	1.450.000,00	600.000,00		850.000,00
02-09-02-99-99	Otros útiles materiales y suministros	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
02-09-01-01-02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	232.500,00	-	1.100.000,00	1.332.500,00
SUMAS IGUALES		2.682.500,00	1.100.000,00	1.100.000,00	2.682.500,00
Justificación: De la subpartida de transportes dentro del país y de otros útiles materiales y suministros de rebaja para dar contenido a Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario en el área de Educativos, Culturales y Deportivos según oficio ALC-0129-2014.					

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 7					
02-25-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.990.070,00	1.000.000,00	-	990.070,00
02-25-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	240.044,25	100.000,00		140.044,25
02-25-02-02-03	Alimentos y bebidas	591.778,75	200.000,00		391.778,75
02-25-02-99-05	Útiles y materiales de limpieza	2.249.000,00	600.000,00		1.649.000,00
02-25-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	53.240,00		500.000,00	553.240,00
02-25-02-99-03	Productos de papel cartón e impresos	95.432,05		500.000,00	595.432,05
02-25-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	-		900.000,00	900.000,00
SUMAS IGUALES		5.219.565,05	1.900.000,00	1.900.000,00	5.219.565,05
Justificación: Las subpartidas de Otros servicios de gestión y apoyo, Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas y Útiles y materiales de limpieza se deducen con la finalidad de dar contenido presupuestario a Útiles y materiales de oficina y cómputo y Productos de papel cartón e impresos para fortalecer la premiación del concurso "escuelas limpias saludables y camino a carbono neutro 2014" y Equipo y programAs de cómputo según oficio GAMB-029-2014.					

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 8					
02-28-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7.000.000,00	250.000,00		6.750.000,00
02-28-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	250.000,00	-	750.000,00
02-28-02-02-03	Alimentos y bebidas	-		500.000,00	500.000,00
SUMAS IGUALES		8.000.000,00	500.000,00	500.000,00	8.000.000,00
Justificación: De las subpartidas de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y Materiales y productos metálicos se rebaja para dar contenido presupuestario a Alimentos y bebidas con la finalidad de prevenir alimentación en caso de que se de alguna emergencia cantonal según oficio CME-043-2014.					

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
ASIENTO Nº 9					
03-06-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	39.812.736,91	1.488.600,00		38.324.136,91
03-06-01-00-03-04	Salario escolar	691.152,96	690.000,00		1.152,96
03-06-01-00-01-05	Suplencias	99.866,11		2.178.600,00	2.278.466,11
SUMAS IGUALES		40.603.755,98	2.178.600,00	2.178.600,00	40.603.755,98
Justificación: Se rebaja del rubro de Sueldos para cargos fijos del cargo de Topografo, Profesional Municipal 1, salario base ¢496,200.00 por 3 meses (enero a marzo) y Salario escolar para reforzar las suplencias de la misma área, no se presupuestan cargas sociales porque ya estan contempladas en sueldos para cargos fijos y salario escolar en la Dirección Técnica de Estudios.					

TOTAL MODIFICACIÓN Nº 02-2014		771.458.178,58	58.392.759,00	58.392.759,00	771.458.178,58
--------------------------------------	--	-----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

¿Cuál es la justificación de la excepción?

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Le responde que han revisado y no sienten necesario un abogado por nueve meses para la Municipalidad, no sienten viable un funcionario con ese salario.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Analizando la modificación en este punto es más bien la Municipalidad la que justificó bien o ampliamente la razón de contratar a alguien por nueve meses con un salario y dedicación exclusiva y demás beneficios, en vista de ello en la comisión se rechazó la contratación de servicios especiales.

SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2014 POR UN MONTO DE ¢58.392.759.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON 00/100). ASIMISMO SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce el oficio C.C.D.R.G016-2014, firmado por el Lic. Ignacio Blanco, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, la que textualmente dice;

Para lo que corresponda, transcribimos el acuerdo tomado en la sesión N°067, celebrada el día miércoles 12 de febrero del año en curso.

El Lic. Ignacio Blanco Ugalde, mociona para que se solicite el giro de ¢15 millones de colones, del Presupuesto Ordinario 2014.

SE ACUERDA: Acoger la moción y solicitar al Concejo Municipal, el Giro de ¢15.000.000.00 (Quince millones de colones) del Presupuesto Ordinario 2014.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL GIRO DE QUINCE MILLONES DE COLONES ¢15.000.000,00, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2014.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce el oficio ZEE RHN-2014-032, firmado por la señora Carmen Rodríguez Pacheco, Sub Directora Ejecutiva de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, la que textualmente dice;

Recientemente, la Comisión de Infraestructura Vial - ZEE presentó el estado de situación del proyecto vial en construcción " Altamira - Bajos de Chilamate", con un avance de obra a la fecha aproximado de 32%. (Se adjunta documento).

Como se observa en el punto "ACUERDO POSTERIOR A LA ADJUDICACION" (pag.2) "En adición a la propuesta original de diseño de esta carretera, con la finalidad de que la misma ofrezca mayor fluidez y por recomendación de Ingeniería de Tránsito del MOPT, se acordó modificar algunas de las intersecciones y colocar 9 estructuras adicionales, a saber: 5 puentes en alto y 4 estructuras de cajón. De estas 9 estructuras, 7 requieren

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

expropiación de terrenos, lo que significa un proceso de gestión considerable que incluye la contratación de planos catastrados.

Lo anterior aunado a los gastos normales de proceso de monitoreo que se lleva, implica un requerimiento importante de recursos.

En función del proceso y de que el mismo debe continuarse hasta darle buen término a la obra, esta Comisión acordó realizar una visita a los Consejos Municipales de Grecia, Sarapiquí y San Carlos; involucrados directamente; presentar/es los avances en la construcción y a la vez gestionar los recursos necesarios para los próximos dos años.

Conociendo que de los 27.09 Km que mide dicha carretera, le corresponde al cantón Grecia 11.01Km; (un 41%) nuestra solicitud específica a la Municipalidad de Grecia, va en el sentido de un aporte de \$30.900 distribuido en los siguientes dos años. Lo anterior significa un aporte de 8.358.450 colones en el periodo 2014 y 8.358.450 colones en el periodo 2015. (Calculado a 541 colones por dólar).

Como lo conversamos en la visita a ese Consejo Municipal, les invitamos a realizar una gira sobre este trayecto vial en construcción, en la fecha y hora que ustedes lo consideren, con participación de los integrantes de ese Consejo Municipal que se interesen en la obra.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Le parece que es un documento importante y con una cantidad de dinero importante, para que se dispense de comisión, le parece que se debe enviar a comisión.

SE ACUERDA: a) TRASLADAR EL OFICIO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

b) CON RESPECTO A LA INVITACIÓN DE LA GIRA AL PROYECTO VIAL EN CONSTRUCCIÓN, ESTE CONCEJO MUNICIPAL COMUNICA QUE SE REALIZARÁ LA VISITA EL DIA 3 DE MAYO DEL 2014.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 4. Se conoce el oficio firmado por la señora Heisel Lizano Tesorera, Evelyn Jiménez, Comité de Padres y la Licda. Rocío Vindas docente y la señora directora Licda. Rosibel Calderón de la Escuela Juan Arrieta Miranda, en la que textualmente dice;

Por medio de la presente, reciba un afectuoso saludo de parte de los padres de familia y la docente que integran el grupo de interactivo II B de la escuela Juan Arrieta Miranda.

A la vez queremos contarle que nuestro grupo cuenta con padres con serios problemas económicos y a pesar que la educación pública es "gratuita" existen muchos gastos que se deben sufragar. Nuestro deseo ante tal situación es mejorar el ambiente educativo de los niños. Es por ello, que queremos realizar un bingo, con el fin de recaudar fondos y entre los requisitos que nos pide el lugar son: 30 regalos y además una cuota de 30000 colones por el derecho del local. Con el fin de cumplir con éxito, todos nuestros deseos. Recurrimos a usted y a su sentido de colaboración para que nos ayude con un patrocinio o un regalo, lo que tenga a bien.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA ESCUELA JUAN ARRIETA MIRANDA, PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce el oficio firmado por la señora Heisel Lizano Tesorera, Evelyn Jiménez, Comité de Padres y la Licda. Rocío Vindas docente y la señora directora Licda. Rosibel Calderón de la Escuela Juan Arrieta Miranda, en la que textualmente dice;

La presente es para saludarlos muy respetuosamente y a la vez solicitarles el debido permiso para poder realizar ventas el día 27 de abril durante la celebración de la fundación del cantón. Dichas ventas tienen como fin recaudar fondos para el grupo de Interactivo II B, perteneciente a la Escuela Juan Arrieta Miranda, ubicada en la comunidad de Rincón de Arias de Grecia. Al ser un grupo que presenta, familias con serios problemas económicos, queremos con estas ventas, ayudar a sufragar los gastos del proceso de aprendizaje de los niños. Principalmente de aquellos que les resulta imposible contar con los materiales educativos básicos.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA ESCUELA JUAN ARRIETA MIRANDA, PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 6. Se conoce el oficio firmado por el MSc. Pedro Cambronero Orozco, Director y miembro del Comité Bandera Azul- Carbono neutralidad del Liceo Deportivo de Grecia, en la que textualmente dice;

En busca de crear mejores zonas de descanso para nuestros estudiantes y embellecer nuestra institución. El comité Bandera Azul del Liceo Deportivo de Grecia, acude a la Municipalidad para solicitarles muy respetuosamente se nos donen bancas de cemento (pollos), para instalarlas en nuestro Liceo.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA SOLICITUD DEL LICEO DEPORTIVO, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 7. Se conoce el oficio firmado por los vecinos de la Calle Nances de Grecia, la que textualmente dice;

La comunidad de calle nances de Grecia, les saluda y a la vez, le solicitamos su colaboración.

Nuestra calle está en muy malas condiciones por lo que necesitamos su ayuda para repararla.

Hace 14 años nuestra comunidad se unió para recaudar fondos esto para colocar cunetas y alcantarillas, las cuales nos exigió la municipalidad de Grecia, esto para construir una carretera para nuestra comunidad.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Las alcantarillas y cunetas se colocaron en los cruces, como fue solicitado y así mismo se colocó una base para la carretera que se prometió, lo cual requirió de un gran esfuerzo de vecinos, tanto realizando actividades para recoger los fondos y de mano de obra para colocar esta base como se menciona anteriormente por exigencia de esta municipalidad.

Los trabajos solicitados se realizaron sin ninguna ayuda de la municipalidad, solo con el aporte y esfuerzo de los vecinos, todos apoyados en lo prometido, pero después de 14 años de espera no se realizan los trabajos prometidos, en su lugar se colocó una base de emulsión con piedra cuarta, lo cual está muy lejos de la promesa, se nos indicó que era provisional mientras se construía la carretera definitiva, que iría desde la entrada de calle nances hasta el límite con el poro, donde está la carretera de cemento, pero nunca se realizó este proyecto.

En este momento solicitamos su ayuda para finalizar el proyecto prometido, ya que las cunetas, las alcantarillas y la base para carretera se encuentran en el lugar que se exigió en su momento, pero no pedimos se concrete el proyecto completo si no al menos, se asfalte hasta el límite de la última casa.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Le parece que el camino está muy deteriorado y cree que es una prioridad importante porque hay gente de muy escasos recursos.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO DE LOS VECINOS DE CALLE NANCES, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA, SE LE SOLICITA SEA PRESENTADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Se conoce el oficio firmado por los vecinos de Calle Chagüite, que textualmente dice;

Reciban un cordial saludo de parte de los vecinos de calle chagüite y lugares aledaños.

El presente escrito es con el fin de informar que los vecinos de Calle Chagüite y lugares aledaños realizaron a raíz de los malos olores producidos por la fábrica de abono orgánico a cargo del señor Luis Enrique Hidalgo, se vio la necesidad de realizar un movimiento de protesta el día 17 de Marzo del 2014.

Es en la fecha dicha anteriormente en la que un inspector de la municipalidad procedió a clausurar la actividad de esta producción, ya que no contaba con la patente municipal ni permisos de construcción, lo cual llevó a paralizar la producción de abono orgánico. Lo cual se puede hacer constaren los números de actas 0475 y 0476.

Por lo tanto estaremos como comunidad vigilantes de lo que en dicha propiedad se desarrolle, ya que no permitiremos se vuelva a producir abono a base de gallinaza, por los malos olores que este produce.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO.

Inciso 9. Se conoce el oficio firmado por el señor Carlos Emilio Alpízar Bolaños, Presidente y la señora Mileidy Zamora Vega, Secretaria de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Grecia, la que textualmente dice;

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo de parte de Unión Cantonal del Cantón de Grecia.

El motivo de ésta, es hacer del conocimiento del respetable consejo, que en asamblea general de medio periodo de la organización que representamos, según acta # 46 del día sábado 22 de febrero del presente año, se aprobó por unanimidad el hacer solicitud escrita a la Municipalidad que ustedes representan, Del lote que les pertenece cita 175 metros al sur de la Casa del Ande en el centro de esta ciudad, con el fin de iniciar un proyecto de construcción de oficinas y salón de asambleas y capacitaciones para la Unión Cantonal.

En esta asamblea de delegados representada por veintiséis Asociaciones del Cantón de Grecia, se nos autoriza a hacer esta solicitud a su representada y a firmar cualquier convenio con ustedes por un periodo determinado en arrendamiento para así empezar a gestionar con Dinadeco los recursos para el edificio que deseamos construir.

Esperamos que nos comprendan la necesidad que tenemos de hacer tal solicitud ya que no contamos con un lugar para asambleas ni reuniones de junta directiva, por lo que tenemos que estar solicitando lugares para podernos poner de acuerdo en los proyectos que tenemos.

El proyecto es parte del plan de trabajo para este año 2014 y estamos seguros de que será de mucho beneficio para el futuro de las juntas directivas y de Dinadeco para sus capacitaciones y porque no reuniones con las asociaciones del cantón.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Esta solicitud de ser recibida lleva un largo trayecto, en su caso que estuvo en la Unión Cantonal, desde la fecha se llega a la Unión Cantonal y se ve el trabajo de las Asociaciones, hay proyectos grandes, pero se pudo dar cuenta de la falta de recursos con que cuenta la Unión, porque las Asociaciones tienen la oportunidad con la Municipalidad sobre terrenos a lo largo y ancho del cantón, desde ese tiempo han estado en las oficinas de DINADECO y que son Municipales, están en un tercer piso con problemas de la ley 7600, desde ese tiempo se habla de la necesidad de tener la oficina y de una junta directiva pasa a otra, comenta que con compañeros visitaron la propiedad y está con grandes problemas de aguas, de cercas corridas y totalmente abandonada, de manera que hay que ver que se hace, porque Grecia tiene un aproximado de 60 Asociaciones.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que don Adrian le recordaba que hay una solicitud de la Asociación del Sector Sur.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Es importante hacer ver que hay un reglamento al respecto y que se debe de conocer porque este exige algunas condiciones.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO DE LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE GRECIA, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. Se conoce el oficio firmado por la señora Mireya Carranza Chaverri, la que textualmente dice;

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Muy estimados señores, les saluda la Señora **Mireya Carranza Chaverri**, propietaria y representante de la **Comparsa Juvenil Griega**.

Una vez más solicito el apoyo de los Señores del Consejo Municipal para solicitar un espacio donde ustedes consideren prudente para poder llevar a cabo los ensayos de La Comparsa Juvenil Griega.

Nuestra Comparsa es un conjunto de jóvenes que disfrutan de la música y el baile el cual hemos utilizado a lo largo ya de nueve años. Nos hemos desenvuelto en un sin fin de eventos y actividades representando la juventud de nuestra bella Grecia tales como Carnavales, Desfiles, Pasacalles, etc.

Es por eso que humildemente apelo a su bondad para que nos ayuden a conseguir un espacio para prepararnos y poder representar dignamente a la Juventud y Cantón de Grecia.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 11. Se conoce el oficio DEAE-128-2014, firmado por la Geog. Nuria Chavarría Campos, Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, que textualmente dice;

Referencia: *Coordinación interinstitucional y Capacitación acerca del Plan Regulador de Grecia, Alajuela.*

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y a la vez indicarle que como parte del proceso de la coordinación interinstitucional en relación a la Planificación de Ordenamiento Territorial, a través de los Planes Reguladores Cantonales del país, que la Sala Constitucional ha dictaminado en diferentes votos esta Secretaria Técnica a través del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica está en la mayor disposición de colaborar con las Municipalidades en orientar la normativa jurídica y técnica para la confección de este Instrumento de Planificación Territorial.

Por lo anterior indicado, hago de su conocimiento que se tiene planificado una reunión técnica para el día *Lunes 2B de abril del 2014 a las 9:00 a.m.*, para lo cual; los Ingenieros Wilfredo Segura López y Eduardo Segnini Zamora, del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica (DEAE) de la SETENA, estarán visitando esta Municipalidad con la finalidad de orientar de la mejor forma este proceso.

Esperamos contar con la presencia de los Miembros del Consejo Municipal, de la Alcaldía y de la Comisión de Planes Reguladores de este Municipio, para exponer en forma amplia la normativa que rige este proceso.

Cualquier duda favor comunicarse al teléfono 2234-3420 ext. 108 con el Ing. Eduardo Segnini Zamora o a la ext. 186 del Ing. Danílo Vindas Chaves.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Inciso 12. Se conoce el oficio firmado por el señor Gene Salas Vargas, Administrador de la Asociación Administradora del Acueducto Puente Piedra, la que textualmente dice;

La Asociación Administradora del Acueducto Puente Piedra de Grecia, solicita su colaboración ante la Comisión Nacional de Emergencias para obtener un oficio en donde conste la situación de emergencia en sitio para el siguiente caso.

Terraplén con lodo y palos presentado en el cauce del Rio Rosales el día 11 de febrero del 2014, provocando taponamiento del mismo el cual se mantiene a la fecha.

El mismo presenta un alto grado de peligro por crear presión contra el muro de protección de la captación del Naciente Rosales, que abastece la población del distrito Puente Piedra y podría falsear el dique existente en el rio el cual brinda el nivel del espejo de agua para dicha captación. (La captación es por aforamiento en terreno al margen este del rio).

Para brindar la limpieza del cauce del rio, la ASADA de Puente de Piedra aporta el trabajo de una draga para lo cual se requiere el permiso o justificación necesaria, a efecto de ingresar al cauce y realizar el trabajo.

Ubicación del sitio: Cantón 03 Grecia, Distrito 03. Distrito San José. Hoja Cartográfica de Naranja 3346 III, coordenadas 228.700 norte y 504.300 oeste.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO.

Inciso 13. Se conoce el oficio firmado por la señora Inés Miranda Salazar, que textualmente dice;

Estimados señores la presente es para solicitarles x escrito la información de la denuncia que puse el pasado Lunes 10/03/2014 con copia en mano de recibido en la cual les solicito una inspección en el Invu # 3 sobre una rampa en la servidumbre la cual ustedes tienen conocimiento de la problemática ya que el Departamento De Planificación Urbana y Control Constructivo en la Oficina De Topografía en fecha del 05/02/2013 habían llegado a un acuerdo con los dueños de la propiedad con el numero de plano A-664727- 2000 (377268) que ellos estaban anuentes a eliminar las verjas que tienen dentro de la servidumbre lo cual nunca se cumplió con la condición de que las construcciones futuras no alteren la misma y que la municipalidad vela x cumplir dicho acuerdo lo cual no han hecho.

Ahora hace unos meses el señor Miguel el cual ignoro los apellidos compro la propiedad que está a mi lado haciendo dicha rampa e hice conocimiento a ustedes de una construcción de un rancho atrás de su propiedad en la cual a futuro me vaya ver sumamente perjudicada con las salidas del agua en dicha demanda les expongo el caso de la cual toda esa agua de ese rancho que construyeron x que ustedes no se apersonaron a tiempo va a cruzar mi propiedad peligrando a crear derrumbes y eso no lo puedo permitir.

Lo cual si esto llegara a suceder el Gobierno local de dicha Municipalidad tendrá que responder x los daños que me causen en mi propiedad ya que yo puse dicha denuncia

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

con bastante tiempo la cual ustedes hicieron caso omiso a ella, creo que ya es mucho que ustedes beneficien a unas personas sin importarles el daño ajeno.

El día 18/03/2014 lavaron el rancho x lo tanto el agua corría x mi entrada dejando un barrial en dicho lugar de lo cual les presento fotos como evidencia de lo ocurrido.

Al ver lo que estaba sucediendo y sin empezar las lluvias situación que en realidad me preocupa desde ya me di a la tarea de presentarme a la Municipalidad a pedir respuestas sucediendo lo mismo de siempre me mandan de un lado a otro como una bola de tenis y nadie me soluciona nada primero hable con el señor Rolando Miranda el cual me aseguro no saber nada de dicha denuncia el cual me solicito ir donde Juan Diego Jiménez este señor en una forma no muy agradable me contesto que no le correspondía eso y me mando al Departamento de Inspectores en la cual me respondieron que en dicho lugar no tenían conocimiento de nada nuevamente me mandaron pero a Plataforma De Servicios en la cual buscaron con tal sorpresa que la tenía el señor Juan Diego Jiménez el que me aseguro minutos antes en una forma no muy agradable que al no le correspondía eso y cuál fue mi indignación que el señor Juan Diego Jiménez firmo como recibido dicha denuncia, yo me pregunto qué está pasando con tanta anomalía en la Municipalidad de Grecia o será que tendré que apersonarme a algunas televisoras nacionales y presentar toda la documentación que porto a buscar respuestas de la cuales ustedes no me han dado.

Por tal motivo me acojo a la LEYDE PETICIÓN Y RESPUESTA la cual como ciudadana tengo todo el derecho a ella Y ustedes me han negado.

Adjunto copia de dicha denuncia como recibida y las fotos de la evidencia de tal caso.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 14. Se conoce el oficio N° 1165-M-2014 del Tribunal Supremo de Elecciones, en el que textualmente dice;

N.O 1165-M-2014.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, catorce horas treinta minutos del veinticinco de marzo de dos mil catorce.

Cancelación de credencial de Vicealcalde segundo de la Municipalidad de Grecia, provincia Alajuela, que ostenta el señor Michael Jake Arce Sancho.

RESULTANDO

1.- En resolución n.º 916-M-2014 de las 12:00 horas del 6 de marzo de 2014, este Tribunal otorgó, entre otros, al señor Michael Jake Arce Sancho plazo de tres días para que renunciara -discrecionalmente- a su cargo de Vicealcalde segundo de Grecia o a su designación como diputado a la Asamblea Legislativa -para el período constitucional comprendido entre el 1º de mayo de 2014 Y el 30 de abril de 2018-, por existir incompatibilidad constitucional entre ambos cargos (folios 1 y 2).

2.- Por oficio n.º SEC-4412-2014 del 18 marzo de 2014, la señora Leticia LL. Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, informó que ese órgano colegiado -en el artículo 111, inciso 11 del acta n.º 305, de la sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

2014- conoció la renuncia del señor Arce Sancho a su cargo de Vicealcalde segundo de ese cantón y, además, dispuso remitir a este Tribunal la citada dimisión (folios 3 a 5).

3.- En la substanciación del proceso se han observado las prescripciones legales.
Redacta el Magistrado Sobrado González; y,

CONSIDERANDO

1.- Cuestión previa. Al existir una incompatibilidad constitucional sobreviniente entre el cargo de Vicealcalde segundo de Grecia que actualmente ostenta el señor Arce Sancho y su designación como diputado a Legislativa -para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2018- este Tribunal, en resolución n." 0916-M-2014 de las 12:00 horas del 6 de marzo, lo previno para que, discrecionalmente, renunciara a alguno de esos puestos.

De esa suerte, al contar con una manifestación expresa del interesado -puesta en conocimiento a través del Concejo Municipal del citado cantón- donde decide acerca de cuál cargo desempeñar, según se lo solicitara esta Autoridad Electoral, lo procedente es conocer por el fondo la gestión.

II.-Hechos probados. Como tales y de relevancia para la resolución del presente asunto se tienen los siguientes:

- a) que el señor Michael Jake Arce Sancho fue electo Vicealcalde segundo de la Municipalidad de Grecia, provincia Alajuela (ver resolución de este Tribunal n." 0020-E11-2011 de las 9:45 horas del 3 de enero de 2011, folios 6 a 10);
- b) que el señor Arce Sancho fue postulado, en su momento, por el partido Liberación Nacional (folios 8 y 11);
- c) que el señor Arce Sancho renunció voluntariamente a su cargo (folio 5);
- d) que el Concejo Municipal de Grecia, en sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2014, conoció de la dimisión del señor Arce Sancho (folios 3 y 4); y,
- e) que este Tribunal, por resolución n." 0830-E11-2014 de las 10:00 horas del 3 de marzo de 2014, declaró electo al señor Michael Jake Arce Sancho como diputado a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el 1° de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2018 (folios 12 a 16).

III.-Sobre el fondo: El artículo 14 del Código Municipal, regula concerniente a la figura de los vicealcaldes municipales, en los siguientes términos:

"Existirán dos vicealcaldes municipales: un (a) vicealcalde primero y un(a) vicealcalde segundo. El (la) vicealcalde primero realizará las funciones administrativas y operativas que el alcalde titular le asigne; además, sustituirá, de pleno derecho, al alcalde municipal en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución.

En los casos en que el o la vicealcalde primero no pueda sustituir al alcalde, en sus ausencias temporales y definitivas, el o la vicealcalde segundo sustituirá al alcalde, de

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

pleno derecho, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución. "

Por su parte, el inciso f) del artículo 18 íbidem establece que la renuncia voluntaria a su puesto es causal automática para la pérdida de la credencial de los alcaldes municipales.

Asimismo, este Tribunal analizó la posibilidad que tienen los vicealcaldes municipales de renunciar a sus cargos y su correspondiente sustitución. Así, en resolución número 1296-M-2011 de las 13:15 horas del 3 de marzo de 2011, en lo que es de interés, se estableció cuanto sigue:

"En el evento de una ausencia definitiva del primer vicealcalde o vicealcaldesa, el segundo vicealcalde o vicealcaldesa, asumirá el cargo, sin que se prevea su sustitución." (el resaltado no es del original).

En el presente caso, ante la renuncia formulada por el señor Arce Sancho a su cargo de Vicealcalde segundo de la Municipalidad de Grecia, lo procedente es, de conformidad con Municipal y 257 del Código Electoral, cancelar la credencial que en ese carácter ostenta.

Es importante señalar que, en lo atinente a la vacante que deja el señor Arce Sancho - como Vicealcalde segundo-, no procede realizar designación alguna, dado que la normativa vigente no contempla la sustitución de ese cargo.

POR TANTO

Se cancela la credencial de Vicealcalde segundo de la Municipalidad de Grecia, provincia Alajuela, que ostenta el señor Michael Jake Arce Sancho.

Notifíquese al señor Arce Sancho y al Concejo Municipal de Grecia. Publíquese en el Diario Oficial.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO.

Inciso 15. Se conoce el oficio firmado por el Lic. Adrian Barquero Saborío, Ing. Alan Quesada Vargas, Ing. Jorge Eduardo Alfaro Quesada y el Regidor Cristian Alfaro Alpizar de la Junta Vial Cantonal, la que textualmente dice;

Para su conocimiento y los resultados posteriores, me permito transcribir el acuerdo, tomado por la Junta Vial Cantonal de este Cantón, en Sesión Extraordinaria dos, celebrada el martes dieciocho de marzo de dos mil catorce y que literalmente dice:

Artículo II, Inciso Único, Acta 02-2014

El Ingeniero Alan Quesada V., hace presentación del Presupuesto Extraordinario 2014, para la distribución de los recursos provenientes de la Ley 8114, por un monto de ø61.501.953,50, desglosado de la siguiente manera:

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Diferencia por lo aprobado entre el Gobierno Central y el presupuesto ordinario	¢21.585.973,00				
Extraordinario	¢39.915.980,50				
Total	¢61.501.953,50				
De este total le corresponden a Río Cuarto	¢26.500.000,00				
Disponible	¢35.001.953,50				
Distribución de recursos del disponible					
Estudios para construcción de puente sobre Río Agualote (sector Patal), proyecto BID	¢6.000.000,00				
Góndola de la vagoneta SM 1503	¢4.500.000,00				
Combustible	¢6.000.000,00				
GPS de vehículos y su respectiva anualidad	¢1.000.000,00				
seguros	¢3.000.000,00				
Jornales Opcionales	¢2.000.000,00				
Tintas para impresora	¢251.953,00				
madera	¢1.000.000,00				
Impresora Pequeña y teléfono inalámbrico para oficina	¢250.000,00				
	¢24.001.953,00	¢35.001.953,50			
Mezcla asfáltica	¢11.000.000,50				
Se destinará para bacheo mayor del Poró a Puente de Piedra.					
Proyectos para Río Cuarto con Presupuesto Extraordinario					
Calle Vieja Cementerio	Tubos de Concreto	¢4.500.000,00	¢8.500.000,00		
	lastre	¢2.000.000,00			
	alquiler de equipo	¢2.000.000,00			
calle Ventura Arrieta	alquiler de equipo	¢7.000.000,00	¢7.000.000,00		
Horas Extra			¢3.000.000,00		
viáticos			¢8.000.000,00		
			¢26.500.000,00		

Tomando el siguiente acuerdo:

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

SE ACUERDA: Solicitarle al Concejo Municipal, aprobar Presupuesto Extraordinario 2014, por un monto de (sesenta y un millones quinientos un mil novecientos cincuenta y tres con cincuenta céntimos) ¢61.501.953,50.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Su observación ya fue presentada, deja claro que tiene voz pero no vota.

Adjunto comentario del Acta 308

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Se reunieron para ver el presupuesto, deja claro que tiene voz en la Junta Vial pero su deber es decirles como se desglosó el presupuesto, eran 61 millones, de ese total le corresponden veintiséis millones y medio a Rio Cuarto, quedando disponibles treinta y cinco millones, estudio para construcción del Puente de Rio Agualote fueron seis millones, góndola para vagoneta cuatro millones y medio porque estaba en muy mal estado, en combustible seis millones de colones, GPS para vehículos incluye anualidad un millón de colones, menciona que es una recomendación de la administración porque se quiere controlar que los vehículos sean bien usados, tres millones para seguros, dos millones para jornales ocasionales, tinta de impresora doscientos cincuenta y un mil colones y de madera un millón de colones, impresora y teléfono que se ocupaba en la oficina, ciento cincuenta mil colones, para un total de veinticuatro millones un mil colones, novecientos cincuenta y tres, quedando once millones para mezcla asfáltica la cual se destinará para bacheo mayor del Poro a Puente Piedra, el resto es lo que va para Rio Cuarto que son ocho millones y medio, Calle Vieja Cementerio, tubos de concreto cuatro millones y medio, lastre dos millones de colones y alquiler de equipo dos millones, calle Ventura Arrieta, alquiler de equipo siete millones, horas extra tres millones y viáticos ocho millones.

Agrega que escuchó una radio local que decían que todo era culpa del Concejo Municipal, ha escuchado a Síndicos decir que son los culpables de todo, quiere quede claro que se van ocho millones en viáticos y tres en horas extra, en el cual se le pidió a Alan un estudio de cuanto sale privado y cuanto con los empleados públicos, que quede claro para todos y para el Sindicato que dicen que se suben las dietas que le gustaría ver la prueba, reitera quede claro para que después no digan que no se los dijo, firma porque estuvo presente pero no está de acuerdo que se vayan tantos millones en viáticos y horas extra, lo hace porque los representa y es su deber explicar.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Cree que no se tiene problema porque Cristian es el representante del Concejo.

SE ACUERDA: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2014, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 8114, POR UN MONTO DE ¢61.501.953,50 (SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA CÉNTIMOS), TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 16. Se conoce la moción firmada por los Regidores Jorge Gómez Valverde, Oscar Vargas Alfaro y Gerardo Esquivel Guevara, la que textualmente dice;

Proyecto de Parquímetros.

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

Exposición de motivos; Estimados Regidores, con todo respeto y conforme quedaron el lunes anterior, Me permito plantear lo siguiente para lo que proceda en la comisión de jurídicos, para que de ser posible se apruebe el lunes en el Concejo Municipal.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Es una necesidad para poder continuar con el proyecto hay que tomar el acuerdo.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le parece que la moción es para dar agilidad al proyecto que está, lo que sucede es que había una modificación a la ley de tránsito que sale con el número 9078, y el decreto 38164, acomodar lo que está en el proyecto de parquímetros a esta ley, con respecto a los inspectores y policía municipal, se tienen los perfiles como inspectores de parquímetros y tiene que ser policía municipal de tránsito para poder que funcione dentro del nuevo marco de la ley, donde las multas de tránsito llevará el 40% y no el 10%, será la fuente para todo lo que sea vial, porque de Cosevi no se dará nada, es por eso que hay que correr.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que le asustan cuando las cosas son tan directas, los parquímetros le parecen idóneo tanto es así que es unánime, lo que no le parece es que sea tan sencillo sin tan siquiera tenga un estudio técnico que respalde una improvisación, hay que formular algo que respalde.

Regidora María Isabel Montero Alfaro:

Se ha asistido a una capacitación del tema, a las que no ha podido asistir, sin embargo ha estado el tema desde la Unión, en Goicoechea se ha estado presentando un recurso a la Sala Constitucional porque consideran que para una Municipalidad es muy costoso tener la Policía Municipal que es la única forma que la ley permite para que sean inspectores de tránsito, lo que se está proponiendo es que se cambie el nombre de inspectores de tránsito a Policía Municipal, para que de esta manera se puedan nombrar.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Piensa que hay que analizar y tener algo que fundamente la Policía.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Le dice a don Harry que como está en estos momentos, estaban ellos antes de asistir a la capacitación, porque les dieron una explicación entendible para los presentes, en este momento si la Municipalidad no tiene Policía Municipal, no puede tener inspectores de Tránsito, lo que si les dijeron que si tenían aprobado los parquímetros, lo que había que hacer era cambiar el nombre de parquimetrías a Policías Municipales de Tránsito que son los que pueden hacer la función, tendrían que hacer un curso largo y tienen que ser gente con bachillerato, con respecto a las multas es que el Policía de Tránsito que labore en el cantón solo podrá hacer partes a nivel los límites del cantón, no puede atender accidentes, solo los partes de rayas amarillas, y demás, esas multas son las que cobrará la Municipalidad y será un 40%, le dice a don Harry que lo entiende es apresurado pero es urgente.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Sabe que es urgente e importante la posición de Harry, pero hay que tomar en cuenta la necesidad, además de que no solamente el Lic. Hansel pueda revisar la parte legal, el decreto o reglamento, tiene que involucrar a Recursos Humanos, a Víctor Hidalgo, a la parte de Gestión a Regidores, tiene que ser un equipo y tomar la ley con asesoramiento

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

con la gente, por ejemplo Belén, Garabito, Jaco, Heredia, Cartago que van adelante, en este caso Cartago es modelo.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Hay una política del Ministerio de Seguridad Pública que no está de acuerdo con la Policía Municipal, el asunto de parquímetros entra por el Tránsito, la estrategia es crear la Policía Municipal para poder dar el paso con los requisitos del Tránsito, las recomendaciones no dicen cómo y cuantos.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Lo que pide el señor Presidente es el fundamento de la creación de la Policía, el cual puede presentarlo el lunes.

Inciso 17. El señor Jorge Gomez hace entrega del proyecto la Glorieta Parque Central de Grecia.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO.

ARTICULO IV **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

Inciso 1. El señor Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal, solicita espacio para comentar una situación que se dio por medio del Facebook.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Se refiere a una situación que se dio en el facebook hace dos días, y dice que el Foro Griego sale diciendo que el Alcalde corrupto de Grecia está vendiendo el agua y que está vendiendo un 60% del Patal hacia el proyecto Montezuma, ante esta denuncia se apersonó a los Tribunales de Justicia a poner la denuncia, e hizo la demanda.

El día de ayer, viendo con un abogado, le dieron los datos de quien era el representante del Foro Griego es un muchacho Chaves que vende Oro y es de San Ramón pero vive aquí. Manifiesta que la Municipalidad hizo una nota de descargo informándole cada una de las situaciones que él decía y como decía, por ejemplo decía que lo del proyecto Montezuma le estaba quitando el 60% del agua al Patal, el patal produce cuatrocientos treinta y seis litros por segundo, para las novecientas ochenta y siete casas que se van a construir en Montezuma se ocupa doce litros por segundo y lo que ocupa es un 2.67% de lo que produce el Patal, además el Patal y cualquier otra naciente no se puede tomar más un 50% porque no se puede negarle el agua o coger toda para consumo humano.

Comenta que hubo varios comentarios de una muchacha del Foro Griego diciendo que investiguen bien quién fue la persona porque el Foro Griego no ha visto eso, que es un problema de una persona. Ya la administración aclaró y ha habido buenos comentarios.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que él le solicitó a don Adrián, no le ha pedido permiso al Concejo pero le parece que algo muy serio y esto le atañe al Concejo porque dice que la Municipalidad es corrupta, entonces para hacer procedimiento como se debe, habría que incluir en la

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

agenda de hoy el punto para conocer qué es lo que está pasando y constatado en el acta, por lo que solicita que quede como aprobado la inclusión de ese punto.

SE ACUERDA: HACER LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Se da lectura de lo publicado, la que textualmente dice;

SU ATENCION VECINOS DE GRECIA... NOS ESTAN ROBANDO EL AGUA.... nuestra complaciente municipalidad decidió brindarle este preciado recurso hídrico al MEGA PROYEUO MONTESUMA (un r lega proyecto que costa de más de 1900 lotes, cubre alrededor de 70 hectáreas muy cuestionado por cierto..), como ya es normal de nuestro corrupt@ alcalde perteneciente al P.E.C (Partido de Extrema Corrupción"), correcto companer@5 para abastecer 1900 lotes se necesita un rio.... serían cantidades inmensas, nuestra corrupta municipalidad acepto dotar a este MEGA PROYECTO QUE ES TOTALMENTENTE DE ORIGEN PRIVADO Y NUNCA DE BIÉN SOCIAL... griegos nuestro cantón se abastece en gran parte de la naciente PATAL... ubicada detrás del mall plaza Grecia ... COMO ES POSIBLE QUE UN ASUNTO TAN DELICADO SE HA MANTENIDO EN COMPLETO SILENCIO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA?.. por que razón la municipalidad acepta dócilmente brindar prácticamente el 60% de nuestra agua a este proyecto de origen privado....? por que no hay transparencia...? quienes son los beneficiados y por qué?

[Muni de Grecia](#)

Te gusta 9 de abril

Buenas tardes a todos los vecinos: En relación con el mensaje publicado el día de ayer en la página del Foro Griego (colocado como una imagen bajo este comentario) El alcalde Adrian Barquero como representante de este Municipio, hace las siguientes aclaraciones mediante un escrito basándose en las fuertes acusaciones que se plantean en el comentario.

ROBO DEL AGUA DE LOS GRIEGOS O FILIBUSTERISMO ANÓNIMO.

Con sorpresa leo que en el sitio web de Facebook, el Foro Griego publica anónimamente una serie de calumnias y difamaciones, que hubiera sido importante que algún valiente se atreviera a firmarlas. Se hacen las siguientes afirmaciones, las cuales se responden seguidamente:

1. Que se le está robando el agua a los griegos para dársela al Proyecto Montezuma, el cual es de origen privado y no de bien social.

De acuerdo con la legislación vigente en Costa Rica, el derecho al agua es un derecho humano y no se le puede negar su acceso a nadie. No hay por tanto ningún robo, se trata de un derecho que tienen todos los costarricenses cumpliendo con los trámites legales.

No porque sea el Proyecto Montezuma puede la Municipalidad de Grecia negar arbitrariamente el servicio, el cual se le ha brindado también a otros proyectos urbanísticos. Tampoco se puede argumentar que por el hecho de que el proyecto no sea de bien social, se le debe negar su derecho al agua. Duele que se utilice

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

despreciativamente el término "proyecto social" para oponerse sin fundamento. ¿Significa que si fueran 1900 lotes de bien social si sería aceptable? Si ese fuera el caso, que fueran 1900 soluciones de vivienda para personas de escasos recursos, posiblemente dirían que se quiere llenar de tugurios a Grecia.

En realidad lo que se debe considerar es que la Municipalidad tiene la obligación de velar por el desarrollo del cantón y no hacer discriminación alguna.

2. El Cantón de Grecia se abastece en su mayoría de la naciente Patal y se afirma que el 60% del agua se le da al proyecto Montezuma.

El acueducto de Grecia lo abastecen tres fuentes: Amelia, Patal y Salguero. Los griegos saben que se está ejecutando en este momento el Proyecto de Optimización del Acueducto en el casco central. Con este proyecto se equilibra técnicamente la distribución del agua entre las fuentes citadas y esto no salió de la nada sino que se sustenta en estudios especializados, elaborados por una empresa profesional en el campo de la hidrología.

En la Municipalidad están disponibles dichos estudios por si se desea consultarlos. De esos estudios se tiene que la fuente Patal produce 436,3 litros por segundo y el proyecto Montezuma demanda 12 litros por segundo, es decir, un 2.75%. De dónde entonces sale semejante afirmación de que Montezuma se lleva el 60% de la fuente del Patal?

3. La Municipalidad está siendo complaciente y ha mantenido en secreto ante la opinión pública esta situación.

De ninguna manera aceptamos que se nos tilde de complacientes y de mantener el secreto ante la opinión pública esa situación. Si lo que se desea es que publiquemos todas las solicitudes de agua que hacen los desarrolladores urbanísticos, con mucho gusto esa información se puede obtener en el Departamento de Ingeniería de la Municipalidad.

4. Se afirma que no hay transparencia, que hay corrupción y se pregunta quienes son los beneficiados.

Es muy fácil tratar de manchar el honor de las personas de forma anónima. Como ya se explicó, la Municipalidad está obligada por el artículo 169 de la Constitución Política, de velar por los intereses del cantón. Esa tarea se debe realizar sin distinción si el proyecto que se someta al análisis urbanístico, sea pequeño o sea grande, igual se deben cumplir los requisitos legales establecidos. Al final, son los vecinos del cantón quienes serán beneficiados con el desarrollo que cada proyecto genera.

Ante esta situación y por lo fuerte del comentario, se presentó ante el OIJ de Grecia una denuncia con el fin de que mediante su investigación, se determine cuales sean las responsabilidades de las personas relacionadas.

Atentamente:

Adrian Barquero Saborío

Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria No. 312 10 de Abril del 2014

AL SER LAS VEINTIUN HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL